

JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO ORAL DE BARRANQUILLA				
FIJACION EN LISTA EXCEPCIONES 2 DE JUNIO DE 2017 De conformidad con lo regulado en el parágrafo 2° del Artículo 175 del CPACA, en concordancia con el artículo 110 del Código General del Proceso, se fija en lugar visible de esta secretaría y por el término de tres (3) días las excepciones propuestas por las partes accionada en el escrito de contestación de demanda dentro de los procesos que se relacionan a continuación:				
RADICACION	MEDIO DE CONTROL	ACCIONANTE	ACCIONADO	FIJACION
2016-00303	N Y R DEL DERECHO	ELECTRICARIBE S.A. ES.P.	SUPERINTENDENCIA DE SERVICISO PUBLICOS DOMICILIARIOS Y OTRO	02 DE JUNIO DE 2017 HASTA EL 06 DE JUNIO DE 2017.
2014-00180	REPARACION DIRECTA	EVER ENRIQUE GONZALEZ CHAMORRO Y OTROS	D.E.I.P. DE BARRANQUILLA Y OTROS	02 DE JUNIO DE 2017 HASTA EL 06 DE JUNIO DE 2017.
2016-00315	N Y R DEL DERECHO	ELECTRICARIBE S.A. E.S.P.	SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS PUBLICOS Y OTRO	02 DE JUNIO DE 2017 HASTA EL 06 DE JUNIO DE 2017.

ANTONIO JOSE FONTALVO VILLALOBOS
SECRETARIO